

FINACTIV, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
COMISIONES CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA

Persona	Concepto	Base	Comisión				Periodicidad	Operaciones sin costo
			Importe Fijo	% de la base	Límite máximo	Moneda		
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Importe Fijo	250	0	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Contratación o apertura	Monto Financiado	0	3	N/A	Moneda Nacional	Unica	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Depósito por transferencia mal referenciado	Importe Fijo	200	0	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Disposición del crédito con saldo a favor	Monto de la Transacción	0	2	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Emisión/ solicitud (copia) de estado de cuenta adicional	Importe Fijo	100	0	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	1
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Gastos de cobranza (antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago)	Importe Fijo	500	0	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Redocumentación Legal del Contrato	Importe Fijo	2,900.00	0	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Reestructura del crédito	Saldo Insoluto	0	2	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial	Solicitud de Consolidación de Saldos	Importe Fijo	1,500.00	0	N/A	Moneda Nacional	Por Evento	0

TASA DE INTERÉS ORDINARIA FIJA ANUAL: 17.86%
CAT PROMEDIO: 21.5% SIN IVA PARA FINES INFORMATIVOS Y COMPARACIÓN.

Calculado el 05 de febrero de 2026. Vigente durante 6 meses a partir de la fecha de cálculo.

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL VARIABLE: (TIE + 6.88)
CAT PROMEDIO: 17.06% SIN IVA PARA FINES INFORMATIVOS Y COMPARACIÓN.

Calculado el 05 de febrero de 2026. Vigente durante 6 meses a partir de la fecha de cálculo.